



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

13/29/2010 - 12:34 - 1/9

Nota N° 399 /2010.-
Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 340/2009,
Expediente N° 272/2009, Letra: C.D..-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/9/10	Nº: 1005
Numero: 1.65	Fojas: 9
Expte. N°:	
Girado	272/09
Recibio	[Signature]

USHUAIA, 10 SEP 2010

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 340/2009, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, informe sobre la realización de la cancha de rugby, que se encuentra ubicada paralela a la cancha de fútbol de césped sintético.

Al respecto remito adjunto para su conocimiento el informe elaborado por la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, mediante Nota N° 295/2010, Letra: S.D. y G.U. y del informe elaborado por el Subsecretario de Servicios Públicos mediante Nota N° 47/2010, Letra: S.S.S.P., dando respuesta de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

[Signature]
Federico Sciurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
**Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana**

13/29/2010 - 12:34 - 2/9

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Nota N° 295 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

Ushuaia, 30 de Agosto de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 340/2009, mediante la cual solicita se remita informe sobre la obra de la cancha de rugby, que se encuentra ubicada paralela a la cancha de fútbol de césped sintético.-

En tal sentido, se remite adjunto para su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo, Nota N° 47/2010 emitida por el Subsecretario de Servicios Públicos, la cual da respuesta a lo solicitado, y se acompaña con plano de implantación.-

Se eleva a su consideración.-

Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



“2010 – Año del bicentenario de la Revolución de Mayo”

NOTA Nº 47 /2010
LETRA: S.S.S.P.

Ushuaia, 06 ABO 2010

Sra. Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana:

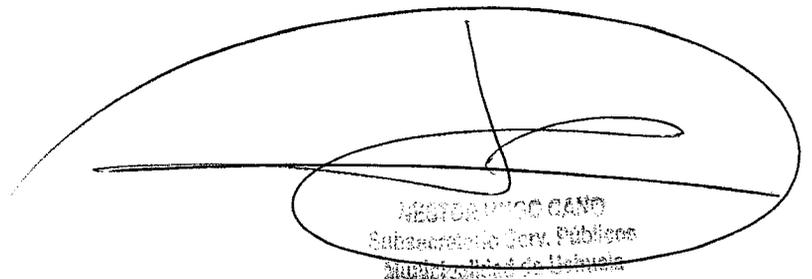
Me dirijo a Usted en respuesta a la Resolución C.D. Nº 340/2009 solicitando la información sobre la realización de la cancha de rugby ubicada contigua a la cancha de fútbol de césped sintético.

Sobre el particular se informa que la citada cancha ha sido realizada casi en su totalidad por administración con más la compra de insumos y la contratación de algunos equipos por un monto cercano a los \$ 375.000 a saber: \$ 82.000 en materiales adquiridos para la construcción del cerco perimetral; \$ 53.000 en semillas (tipo festuca, poa, y ray grass), turba procesada y fertilizantes; y \$ 8.000 en materiales para la extensión de red de agua; contratación de 5 camiones con chofer afectados al traslado de los agregados pétreos por \$ 180.000; contratación de un camión tanque con chofer para riego por \$ 50.000. Además debe sumarse a estas cantidades la utilización de equipo y maquinaria propia del municipio (motoniveladora, topadora, cargadoras, retroexcavadoras y camiones) como así también el aporte de trabajo de campo, proyecto y mano de obra de personal profesional, técnico, maquinistas, choferes, albañiles y herreros de la planta municipal como así también la contratación de personal idóneo para la realización de la siembra y cuidado del césped durante su etapa de crecimiento.

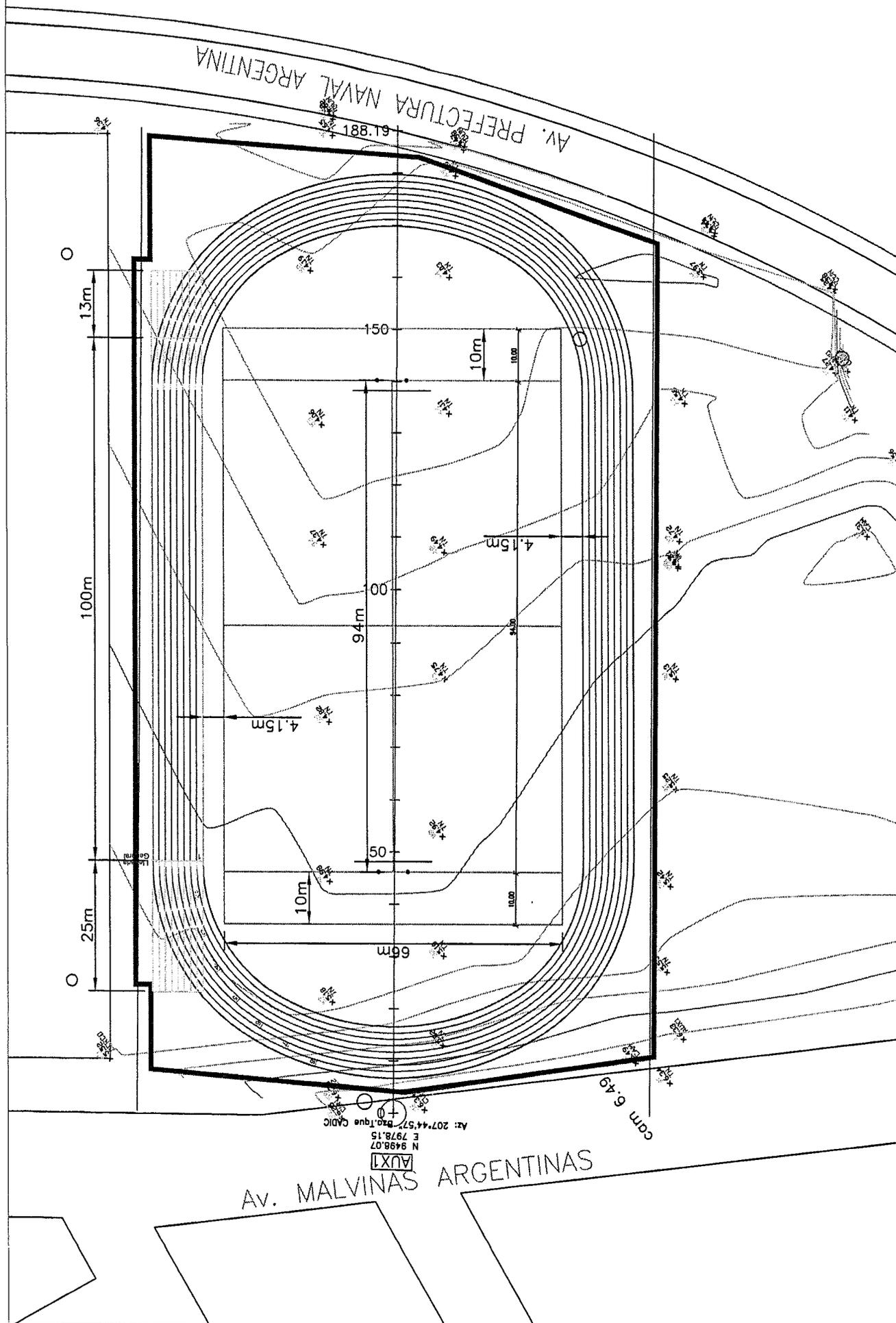
Es importante destacar el monto referencial de aproximadamente \$ 355.000 correspondientes al costo de suelo y agregados pétreos los cuales fueron extraídos en su totalidad de la cantera municipal. Si estimamos además los costos de la utilización de equipos de propiedad municipal y la intervención en mano de obra de personal propio y contratado mencionados con anterioridad, se estima que el costo total de la obra rondaría los \$ 2.000.000.

Por último se informa que a través de la Coordinación de O. y S. P. se encuentra tramitando ante la Secretaría de Deportes de la Nación, el apoyo técnico y financiero para dotar de un piso sintético de tartan a la pista de atletismo circundante el que se tramita por expediente administrativo OP-2235/2010.

A su consideración.-



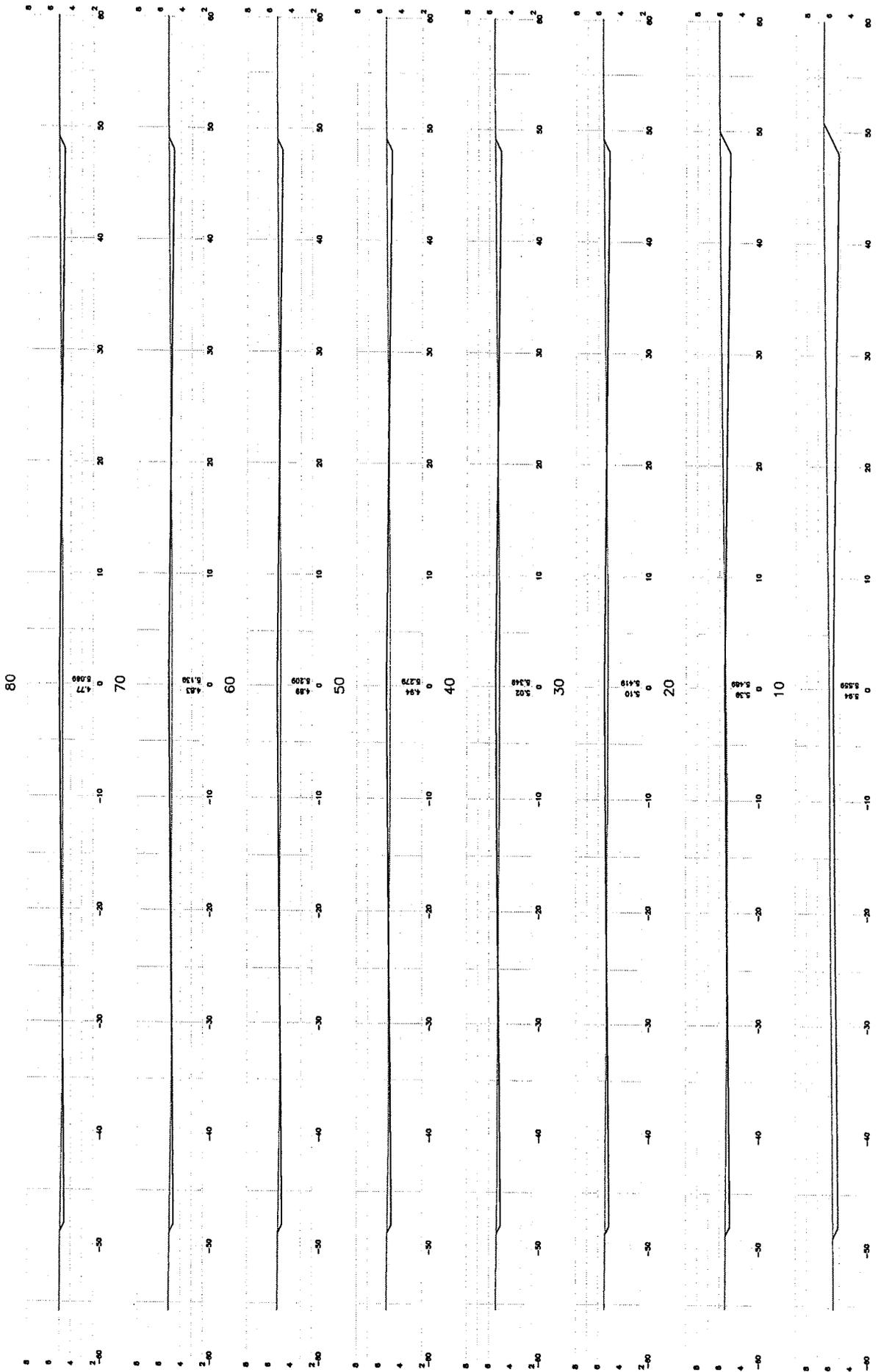
NESTOR PICO CANO
Subsecretario Dev. Público
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRA: PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE RUGBY – POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PLANO: IMPLANTACION

FECHA: ENERO 2009	RELEVO Y PROCESO: SCHREINER, RODRIGUEZ, RÜHLE	PROYECTO:	APROBO:	ESCALAS: 1:1000	PLANO: I-
----------------------	--	-----------	---------	--------------------	-----------



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

OBRA: PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE RUGBY – POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PLANO: PERFILES TRANSVERSALES 10 – 80

FECHA:
ENERO 2009

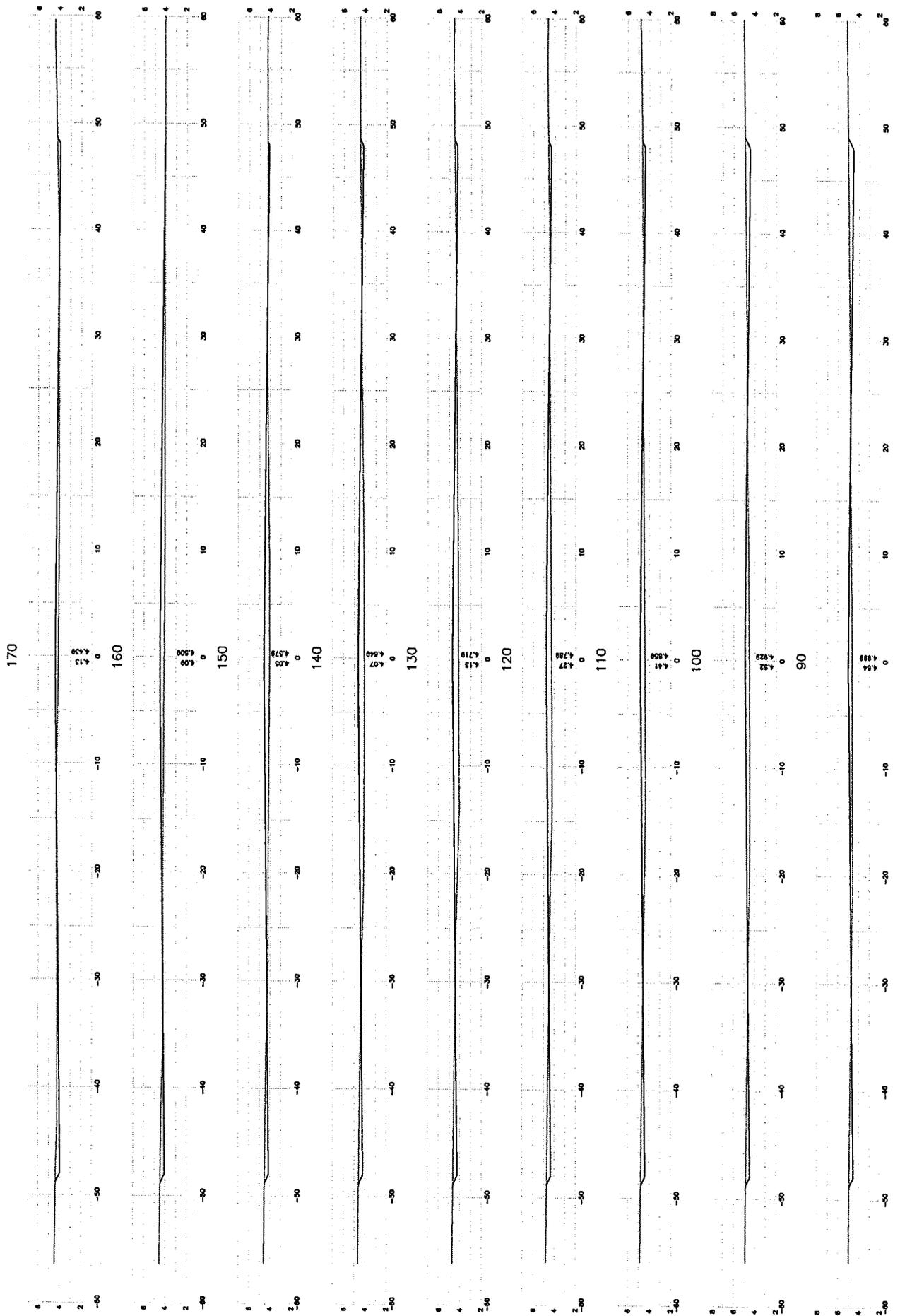
RELEVO Y PROCESO:
SCHREINER, RODRIGUEZ, RÜHLE

PROYECTO:

APROBO:

ESCALAS:
HOR.= 1:1000
VERT.= 1:100

PLANO: I -



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRA: PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE RUGBY - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
 PLANO: PERFILES TRANSVERSALES 90 - 170

FECHA:
 ENERO 2009

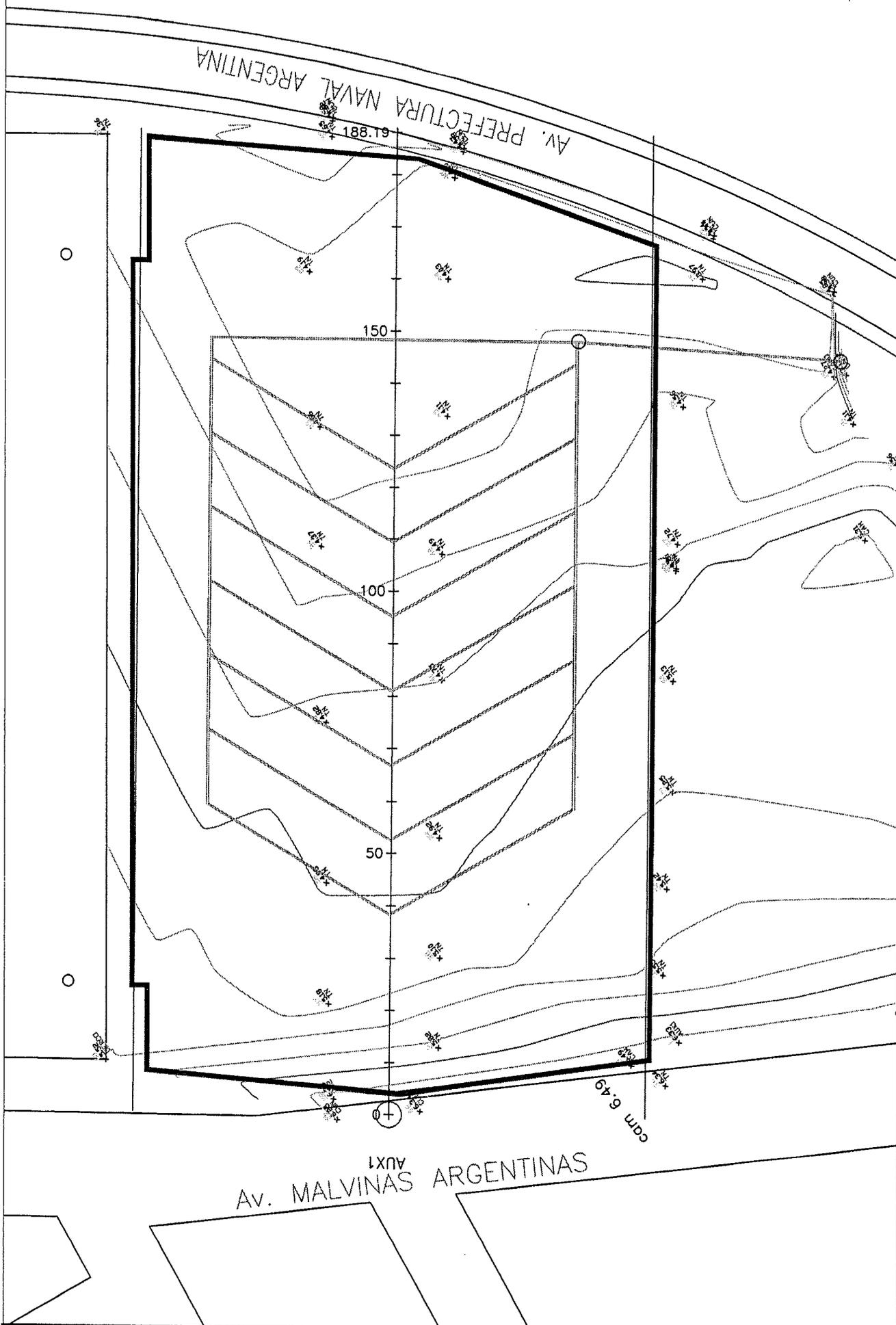
RELEVO Y PROCESO:
 SCHREINER, RODRIGUEZ, RÜHLE

PROYECTO:

APROBO:

ESCALAS:
 1:500

PLANO: I -



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRA: PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE RUGBY – POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PLANO: IMPLANTACION

FECHA: ENERO 2009	RELEVO Y PROCESO: SCHREINER, RODRIGUEZ, RÜHLE	PROYECTO:	APROBO:	ESCALAS: 1:1000	PLANO: I -
----------------------	--	-----------	---------	--------------------	------------

PROGESIVA	AREAS		VOLUMENES		VOLUMEN ACUMULADO	
	Metros Cuadrados		Metros Cúbicos		Metros Cúbicos	
	EXCAVACION	TERRAPLEN	EXCAVACION	TERRAPLEN	EXCAVACION	TERRAPLEN
0	0.00	0.00				
10	65.76	0.00	328.81	0.00	328.81	0.00
20	27.54	2.56	466.52	12.81	795.34	12.81
30	12.23	8.14	198.88	53.50	994.21	66.31
40	11.75	8.70	119.92	84.21	1114.13	150.52
50	11.08	8.72	114.13	87.13	1228.27	237.66
60	9.96	8.21	105.20	84.66	1333.47	322.32
70	10.09	8.14	100.27	81.77	1433.74	404.08
80	10.53	8.85	103.11	84.96	1536.85	489.04
90	10.32	10.97	104.27	99.08	1641.12	588.12
100	9.61	12.98	99.66	119.75	1740.78	707.88
110	6.41	15.43	80.09	142.08	1820.87	849.95
120	5.56	18.87	59.84	171.51	1880.71	1021.46
130	5.71	22.37	56.36	206.17	1937.07	1227.63
140	6.10	21.87	59.04	221.18	1996.10	1448.82
150	4.73	18.53	54.10	202.00	2050.20	1650.81
160	3.40	17.67	40.61	181.00	2090.82	1831.81
170	7.24	9.28	53.18	134.73	2144.00	1966.54
180	0.00	0.00	36.20	46.38	2180.19	2012.92
188.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2180.19	2012.92
			0.00	0.00	2180.19	2012.92